



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**



Bogotá D.C., Noviembre 29 de 2007

**RESPUESTA No. 01 A LOS OFERENTES Y ADENDO No. 03**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 053 DE 2007**

**OBJETO:** “CONTRATAR LA PRIMERA FASE DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET Y CANALES DEDICADOS, A TODO COSTO, QUE INTERCONECTEN LA SEDE PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES CON LA SEDE 2, EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y 12 DIRECCIONES REGIONALES A NIVEL NACIONAL”.

El Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico, en ejercicio de sus facultades legales, de acuerdo con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, el decreto 2170 de 2002, el decreto 2434 de 2006 y demás normas concordantes, se permite dar respuesta a las observaciones efectuadas por los interesados en la presente contratación directa.

**I. OBSERVACIONES EFECTUADAS EN AUDIENCIA DE PRECISIÓN EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.**

**1.1 TELMEX COLOMBIA S.A.**

- 1. Observación:** “Respecto a los términos de referencia solicito de manera respetuosa el aplazamiento de la fecha de cierre por cuanto es inviable la elaboración de una propuesta técnica y económica en tan corto tiempo.”

**Respuesta:** Se acoge su solicitud, la cual fue atendida mediante adendos No. 1 y 2, del 23 y 27 de noviembre de 2007 respectivamente.

**1.2 ETB S.A.**

- 2. Observación:** “Se necesita saber las condiciones actuales de las instalaciones eléctricas y polo a tierra de las sedes regionales”

**Respuesta:** Actualmente en cada una de las doce (12) Regionales se cuenta con polo a tierra y UPS de respaldo para los equipos de cómputo.

**3. Observación:** “ ¿En la actualidad hay canales dedicados en las sedes territoriales?”

**Respuesta:** Actualmente en las doce (12) Regionales no se cuenta con canales dedicados.

**4. Observación:** “¿Que cubre cuando se expresan a todo costo?”

**Respuesta:** Se aclara, que es responsabilidad del oferente al elaborar su propuesta, incluir todos los costos, representados tanto en recursos físicos como humanos en que deba incurrir el proponente para la ejecución del objeto contractual en el caso de una eventual adjudicación; contemplando, entre otros, los desplazamientos, hospedaje y alimentación del personal que realizará las instalaciones en cada uno de los sitios objeto del contrato, impuesto, deducciones, etc....

Así mismo, sin costo adicional para la Entidad, el oferente debe calcular las obras necesarias para la instalación de los equipos de comunicación, hasta el sitio donde vayan a quedar ubicados.

Igualmente, los problemas que sucedan al interior de la LAN en cada Regional, los asumirá la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

**5. Observación:** “Se solicita que el tiempo de instalación sea mínimo de 45 días”

**Respuesta:** Se acoge su solicitud y se precisa verificar el adendo No. 3 publicado en la parte final del presente documento.

**6. Observación:** “En los router para la red WAN se solicita se pueda entregar en puerto Ethernet utilizando la Red IP/MPLS.”

**Respuesta:** Se acoge su solicitud y se precisa verificar el adendo No. 3 publicado en la parte final del presente documento.

**7. Observación:** “Se solicita especificar los anchos de banda de los canales e Internet para cada sede en el cuadro detalle de servicios requeridos”

**Respuesta:** Se aclara que los anchos de banda de los canales para datos se encuentra especificado en la tabla “detalles del servicio requerido” en la columna BW mínimo. Y en cuanto a los anchos de la banda para Internet, se acoge su solicitud y se precisa verificar el adendo en la parte final del presente documento.

### 1.3 GLOBAL CROSSING COLOMBIA S.A.

**8. Observación:** *“Solicito se aclare la topología necesaria por parte del cliente para el ítem de características del servicio en cual se manifiesta la aplicación de mecanismos de autorización, autenticación, integridad de la información, etc.”*

**Respuesta:** La topología de la red es en estrella teniendo en cuenta que se centraliza todo en la sede principal, y de aquí se autoriza la salida hacia el Ministerio de Defensa para acceder a los aplicativos de SAP. Así mismo, debe garantizar la seguridad de los canales privados suministrados para la ALFM, mediante la aplicación de políticas en los enrutadores.

**9. Observación:** *“De acuerdo al requerimiento técnico solicitan que los Router a instalar en algunos sitios tengas dos puertos WAN, la solución a implementar requerirá solamente de un solo puerto. Es de cumplimiento obligatorio la instalación de los dos puertos? Aclarar el requerimiento.”*

**Respuesta** Se acoge su solicitud y se precisa verificar el adendo en la parte final del presente documento.

**10. Observación:** *“El oferente debe garantizar e incluir en su propuesta la seguridad sobre el servicio, a que se refieren?”*

**Respuesta:** Se aclara que el oferente debe garantizar que sólo el personal de la Entidad acceda a los canales privados para la Agencia Logística suministrados, mediante la aplicación de políticas coordinadas con la supervisión del contrato, a través de los enrutadores instalados objeto de la solución.

**11. Observación:** *“Por favor confirmar si es necesario la instalación del doble enlace (canal) solicitado en el cuadro detalle de servicios requeridos para la Oficina Agencia Logística Principal renglón 14 y 16 del cuadro”.*

**Respuesta:** Se aclara que teniendo en cuenta que la solución de canales dedicados va enfocada a garantizar la implementación del ERP SAP en las Regionales, y que su disponibilidad es de misión crítica, por lo tanto se requiere el segundo canal como redundancia a la prestación del servicio.

**12. Observación:** *“Cuántos días hay disponibles para la implementación de la solución. Tiempo estimado de instalación.”*

**Respuesta:** Se acoge su solicitud y se precisa verificar el adendo No. 3 publicado en la parte final del presente documento.

**13. Observación:** *“Las soluciones satelitales podrán ser VSAT siempre y cuando se garantice al menos el 70% del ancho de banda requerido en cada sede. Solicitamos se disminuya el % de ancho de banda requerido, ya que, se tendrían que instalar canales satelitales SCPS y el presupuesto no estaría acorde con los requerimientos técnicos solicitados. Es posible instalar canales VSAT con calidades de Servicio Punta a Punta y que se manejen encriptación en los routers”.*

**Respuesta:** Se acoge su solicitud y se precisa verificar el adendo en la parte final del presente documento.

**14. Observación:** *"Para clasificar tráfico, debe soportar mecanismos de clasificación...Por favor aclarar el ítem".*

**Respuesta:** Se aclara que este requerimiento va enfocado a la funcionalidad de los enrutadores que instalarán objeto de la solución, la cual es de suma importancia para la Entidad por los aplicativos que se requieren manejar, por ello es importante que dichos enrutadores manejen calidad de servicio.

**15. Observación:** *"Ampliación del cierre de la licitación por lo menos 8 días más (Días Hábiles)".*

**Respuesta:** Se acoge su solicitud, la cual fue atendida mediante adendos No. 1 y 2, del 23 y 27 de noviembre de 2007 respectivamente, publicados en el Portal Único de Contratación y en la página web de la entidad.

**16. Observación:** *"En la "tabla detalle servicios requeridos" renglón 17 por favor aclarar el ancho de banda que requerirían para el acceso dedicado a Internet. Pueden especificar el número de usuarios?"*

**Respuesta:** Se aclara que para el servicio de Internet se requiere un ancho de banda mínimo de 4 MB el cual será administrado y controlado desde la oficina principal. Así mismo, se aclara que la cantidad de usuarios está descrito en la tabla detalles de servicio requerido.

**17. Observación:** *"Por favor publicar el cronograma con fechas establecidas claras de adjudicación, firma de contrato y tiempo de implementación".*

**Respuesta:** La entidad se remite a lo indicado mediante adendos No. 1 y 2, del 23 y 27 de noviembre de 2007 respectivamente. De acuerdo con los citados adendos, es necesario establecer que no se darán fechas ciertas para la adjudicación, firma del contrato y tiempo de implementación debido a que el plazo para evaluar está estipulado dentro de los 3 días siguientes al cierre, y para adjudicar dentro de los 5 días hábiles siguientes. Sin establecerse certeramente si se hará al día siguiente o se tomará el tiempo completo establecido.

**18. Observación:** *"Por favor revisar la póliza de cumplimiento y seriedad una vez terminado el contrato, ya que, no tiene sentido pedir dicha póliza por un año más si ya no estaríamos prestando el servicio".*

**Respuesta:** Su solicitud no es procedente. Por lo tanto, la entidad se mantiene en lo indicado en los pliegos de condiciones.

## II. OBSERVACIONES RECIBIDAS EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2007

### 2.1 GLOBAL CROSSING.

**19. OBSERVACIÓN:** *“Correr la fecha de cierre de la licitación, del 5 de diciembre por lo menos hasta el 12 de diciembre de 2007, ya que a la fecha no se han publicado las respuestas a las inquietudes realizadas en la audiencia de aclaración del pasado 22 de noviembre de 2007”.*

**Respuesta:** la fecha y hora del cierre ha sido prorrogada en dos oportunidades. Es del caso señalar, que para darle correcto desarrollo al proceso de licitación el término solo se ampliará hasta la fecha establecida mediante adendo No. 2 del 27 de noviembre de 2007.

### 2.2 TELEFÓNICA TELECOM

**20. Observación:** *“Respetuosamente se solicita a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares modificar o eliminar como causal de rechazo que el proponente presente multas o sanciones superiores al 5% del presupuesto?”*

**Respuesta:** Se acoge su solicitud y se precisa verificar el adendo en la parte final del presente documento.

**21. Observación:** *“Se solicita asignar una calificación menor al cumplimiento de contratos anteriores, dado que 50 puntos sobre un total de 300 es un valor muy alto (16.6%)?”*

**Respuesta:** La entidad se mantiene en lo solicitado en el pliego de condiciones para la presente licitación.

Atentamente,

Mayor **HAWHER ALDAN CORSO CORREA**  
Encargado de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Aprobó:  
My. Carlos Javier Soler Parra  
Encargado de las Funciones de la Dirección  
de Contratación

REVISARON:  
Lucila Salamanca Arbeláez  
Coordinadora Grupo Precontractual

María Ximena Pérez F.  
Abogada Grupo Precontractual



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**



Bogotá D.C., Noviembre 29 de 2007

**ADENDO No. 3**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 053 DE 2007**

**OBJETO:** “CONTRATAR LA PRIMERA FASE DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET Y CANALES DEDICADOS, A TODO COSTO, QUE INTERCONECTEN LA SEDE PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES CON LA SEDE 2, EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y 12 DIRECCIONES REGIONALES A NIVEL NACIONAL”.

El Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico, en ejercicio de sus facultades legales, de acuerdo con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, el decreto 2170 de 2002, el decreto 2434 de 2006 y demás normas concordantes, se permite informar a los interesados en la contratación directa de la referencia, que:

**EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS.**

1. Se establece el tiempo máximo de instalación para los equipos necesarios para el cumplimiento del contrato, el cual será de 45 días, contados a partir del perfeccionamiento del Contrato.
2. Se modifica para los equipos enrutadores aceptándose como mínimo los siguientes puertos: un (1) puerto WAN, dos (2) LAN y dos (2) puertos de Voz.
3. Se especifica en el cuadro de detalle de servicios requeridos, los anchos de la banda de Internet así:
  - Para el servicio de Internet se requiere un ancho de banda mínimo de 4 MB el cual será administrado y controlado desde la oficina principal.
4. Se modifica en el cuadro de detalle de servicios requeridos en cuanto a los equipos enrutadores aceptándose como mínimo los siguientes puertos: dos (2) seriales y/o un (1) puerto WAN, dos (2) LAN y dos (2) puertos de Voz.

5. En el anexo 2 de especificaciones técnicas, lo referente a soluciones satelitales quedará así:

Se aceptan soluciones satelitales VSAT siempre y cuando se garantice al menos el 70% del ancho de banda requerido, ó instalar VSAT con calidades de Servicio Punta a Punta, con encriptación en los routers, siempre y cuando se garantice el funcionamiento de las aplicaciones SAP de la Entidad.

6. Para el servicio de Internet se requiere un ancho de banda mínimo de 4 MB el cual será administrado y controlado desde la oficina principal.

7. Se modifica el numeral 1.19 CAUSALES DE RECHAZO, subnumeral 23 así:

23. Cuando el **PROPONENTE** presente multas o sanciones superiores al 10% del valor del presupuesto oficial estimado, reportados en el Registro de Cámara y Comercio, incluidas aquellas que la entidad tenga conocimiento, siempre que se encuentren en firme.

Atentamente,

Mayor **HAWHER ALDAN CORSO CORREA**  
Encargado de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Aprobó:  
My. Carlos Javier Soler Parra  
Encargado de las Funciones de la Dirección  
de Contratación

REVISARON:  
Lucía Salamanca Arbeláez  
Coordinadora Grupo Precontractual

María Ximena Pérez F.  
Abogada Grupo Precontractual